



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Borja, 07 de diciembre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00181 -2022-MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07-J.ASGESE

Señores(as):

Coordinadores(as), Secretarios(as) de la Red de Instituciones Educativas Privadas (RIEP) de la UGEL.07 y los Directores de las Instituciones Educativas Privadas

nazarenosanluisca@gmail.com, iepamadodedios@hotmail.com, cecilia.8arrasco@gmail.com,
romi.vsj@gmail.com, mlafe003@gmail.com, marygreasse@gmail.com, dorapanduro28@hotmail.com,
aracelligs@hotmail.com, Jcarlos.montero@gmail.com, liz.tamayo.d@gmail.com,
mcardenas@villaalarife.edu.pe, mariareyna.cep@gmail.com, ssanchezregina@gmail.com,
ginamdh2004@yahoo.com, juliacisneros.anton@gmail.com

Presente. –

- Asunto** : Orientaciones para el informe de la Implementación de acciones del PAT de RIEP y las Elecciones de las Asambleas de las 14 RIEP: Coordinador(a) y secretario(a) de cada RIEP y la elección del Comité General de la Red de Instituciones Educativas Privadas RIEP-UGEL.07: Coordinador(a) General, Coordinador(a) General Alternativo y secretario(a) en el marco de las normativas vigentes.
- Referencia** : Expediente MPT2021-EXT-0073373 de fecha 06.12.2022
Decreto Supremo N°005-2021-MINEDU
Resolución Directoral N°5257-2022-UGEL.07
Resolución Directoral N°6181-2022-UGEL.07
Reglamento de la RIEP-UGEL.07-2022.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y en referencia a los documentos, se pone en conocimiento el cumplimiento obligatorio del Reglamento de RIEP-UGEL.07-2022".

Así mismo en el artículo 47.- De las Elecciones dice:

1. "La Jefatura de ASGESE de las UGEL es responsable de coordinar y acompañar el proceso de elección e instalación del Comité de Gestión de la RIEP
2. El Comité de Gestión saliente, asume las funciones de supervisión para llevar a cabo el proceso de elección.
3. El Coordinador de la RIEP convoca a una asamblea extraordinaria, en la primera semana del mes de diciembre de cada año para elegir a los integrantes del Comité de Gestión del año entrante.
4. Los Directivos que conforman cada RIEP eligen en asamblea por mayoría a los nuevos representantes del Comité de Gestión de la RIEP: i) Coordinador de RIEP y, ii) secretario de RIEP.
5. La elección del Comité de Gestión de la RIEP, procede si se cuenta con la participación del 50% más uno de los directores registrados en la nueva lista de conformación de Redes Educativas Institucionales DE UGEL 07.
6. Concluido el proceso de elección, el coordinador y el secretario pasan a juramentar el cargo para el que han sido elegidos.
7. El Coordinador de la RIEP, elabora el informe de elección del Comité de Gestión de la RIEP, y lo eleva a la UGEL 07 en base a las actas de elección para la suscripción de la Resolución Directoral de reconocimiento.
8. La UGEL 07 emitirá una Resolución Directoral de reconocimiento de los Coordinadores de RIEP, y secretario de RIEP de su ámbito, precisando la RIEP a la que pertenecen, datos generales de los Coordinadores de RIEP, sus funciones y vigencia del cargo" (SIC).



Y De la elección del Comité General de las RIEP se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. El Jefe de ASGESE de la UGEL o su representante: La especialista responsable se encargará de convocar a una reunión extraordinaria para elegir a los representantes del Directorio de las RIEP.
2. El Jefe de ASGESE, o quien haga a sus veces en la UGEL.07, es responsable del proceso eleccionario del Coordinador General y del Coordinador Alterno.
3. En el mismo acto de elección, se elige a los miembros de la mesa directiva del Directorio de la RIEP, integrado por: i) El Coordinador(a) General de las RIEP, ii) El Secretario(a) de las RIEP. Se elige también a un Coordinador General Alterno de las RIEP.
4. Quien preside la mesa directiva es el Director de la UGEL.
5. Concluido el proceso de elección, el Coordinador(a) General (Titular y alternativo) de la RIEP y Secretario(a) pasan a juramentar el cargo para el que han sido elegidos.
6. La Jefatura de ASGESE, o su representante: La especialista responsable elabora el informe de elección del Directorio de las RIEP, en base a las actas de elección de las Asambleas y el Directorio y emite el informe y proyecto de Resolución Directoral de Reconocimiento con el visto bueno de Jefatura de ASGESE..
7. La Jefatura de ASGESE remite la Resolución Directoral de reconocimiento a la DRELM.

Por lo que se establece los siguientes procedimientos para:

1. Presentación del informe de la Implementación de acciones del PAT de RIEP en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID 19.

Por lo que se tiene que cumplir con las siguientes acciones: Cada uno de las Asambleas de Red: Coordinador(a) y Secretario(a) de cada Red Educativa Institucional-RED tendrá que realizar el informe de la Implementación de acciones del PAT de RIEP en el marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID 19. Presentado por mesa de partes virtual de la UGEL.07 (Con N° de Expediente SINAD- Anexo 01) del 01 al 10 de diciembre, como fechas únicas y copia por correo de Comité General: Coordinador(a) General, Coordinador(a) General Alterno y Secretario(a) - iiee.enriquenerinicollazos@ugel07.gob.pe, iiee.warmakuyay@ugel07.gob.pe, iiee.losreyesrojos@ugel07.gob.pe que tendrán que construir el informe final de las catorce (14) Redes Educativas Institucionales y presentarlo por mesa de partes de la UGEL.07 (el día martes 14 diciembre, como fecha única) y en el Directorio Ordinario de la RIEP-UGEL 07. Anexo 01.

- Elecciones de las Asamblea de las 14 RIEP: Coordinador(a) y Secretario(a) de cada RIEP - UGEL.07
- Elección del Comité General de las 14 Redes Educativas Institucional-RIEP –UGEL 07: Coordinador(a) General, Coordinador(a) General Alterno y Secretario(a).

De acuerdo al presente cronograma:

N°	ACCIONES	FECHA	PRODUCTOS
1.	Convocatoria	Del 07 al 12 de diciembre	Dar a conocer a los directores de las Instituciones Educativas Privadas de las 14 RIEP sobre la Convocatoria a dicho Proceso Electoral Presencial con el presente oficio.
2.	Elecciones de Coordinador(a) y secretario(a) de Redes Educativas Institucionales - RIEP.	Lunes 12 al viernes 23 de diciembre fechas únicas	Acta del Comité Electoral, Acta de Elección con el visto de los supervisores del proceso de elección (COMITÉ SALIENTE) con los nombres, datos, DNI del Nuevo Director(a) de la I.E.P. con el cargo de Coordinador(a), nuevo Director(a) de la I.E.P. con el cargo Secretario(a) y fotos.



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

3.	Informe de la Elección de Coordinador(a) y Secretario(a) de la RIEP.	Lunes 19 al viernes 26 de diciembre fechas únicas	Presentar el Informe con Oficio y evidencias (Acta del Comité Elector y Acta de Elección con el visto de los supervisores del proceso de elección- COMITÉ SALIENTE con los nombres y datos y DNI del Nuevo Director(a) de la I.E. con el cargo de Coordinador(a) y nuevo Director(a) de la I.E. con el cargo Secretario(a) de la Red Educativa Institucional-RIEP. Y con la evidencia de haber Informado correo de forma oficial para la aceptación de los miembros de la RIEP y fotos) de la Elección en atención a ASGESE - UGEL 07.
----	--	--	--

4.	Sistematización	Martes 27 de diciembre	La Especialista Responsable de RIEP-UGEL.07-ASGESE organizará el nuevo Directorio de Coordinadores(as) y Secretario(as) de RIEP-UGEL.07 2022.
5.	VII Reunión Presencial del Directorio de Coordinadores de las 14 RIEP-UGEL.07	Miércoles 28 de diciembre	Presentación de cada uno de los coordinador(a) y secretario(a) saliente las acciones realizadas el 2022. Presentación final del Informe del Comité General 2022 Agradecimiento al Comité General y los Coordinadores y Secretarios de las 14 RIEP-UGEL 07-2022. Presentación de las nuevas asambleas de las 14 RIEP-UGEL.07 Año Escolar 2023. Elección del Comité General de las 14 Redes Educativas Institucional-RIEP-UGEL.07: Coordinador(a) General, Coordinador(a) General Alternativo y Secretario(a) de las 14 RIEP UGEL.07 – 2023. En la sede de UGEL.07 (Av. Álvarez Calderón N°492 – Torres de Limatambo – Distrito de San Borja).

Así mismo, el Comité de las Asambleas de cada RIEP saliente tiene la responsabilidad de presentar el Informe final de las acciones realizadas el año 2022 al Comité General en fecha 23 de diciembre y el Comité General ingresará por mesa de partes virtual - UGEL.07 el informe final de Gestión final de las 14 RIEP el Día 26.12.2022 y lo presentará el día 28 de diciembre en el VII Directorio-UGEL.07.

Así mismo, se acompaña el anexo las sedes de las elecciones e información de la última Semana de Gestión Escolar 2022 y el modelo del informe a presentar para conocimiento y fines.

Cualquier coordinación para dicho proceso comunicarse con la Especialista de Supervisión-ASGESE responsable de las RIEP-UGEL.07 designada de acuerdo al MEMORÁNDUM N°011 - 2022/MINEDU/VMGI/DRELM/U.GEL.07/ J.ASGESE: Carmen Yeanina Espejo Curi; Cel: 999252407; correo: cespejo@ugel07.gob.pe.

En ese sentido, se suscribe el presente en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral N°0001-2022.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Sin otro particular; hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

LIC. JAIME WILDER JIMENEZ CASTILLO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07-San Borja

JWJC/J-ASGESE
FGTP/Coor. E.S. ASGESE
CYEC/Esp.-ASGESE
07/12/2021

**SEDES DE LAS ELECCIONES DE LAS 14 RIEP UGEL.07**

N°	RED DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS - RIEP UGEL 07	FECHA	SEDE
1	RIEP 01- Distrito de San Luis	Lunes 12 Hora: 3:00pm a 5:00pm	Municipalidad de San Luis - Av. Del aire 1540 Urb. Villa Jardín-3er piso.
2	RIEP 02- Distrito San Borja	Miércoles 21 4:00pm a 6:00pm	I.E.P. Libertador San Martín Av. Aviación 3067
3	RIEP 03- SURCO de la Av. Caminos del Inka a Precursores	Jueves 15 3:00pm a 5:00pm	I.E.P. Santiago Apóstol – Jr. José Gálvez 323 Cdra. 3.
	RIEP 04- SURCO de la Av. Caminos del Inka a la Calera		
4	RIEP 05-06- Distrito de Surquillo	Jueves 15 3:00pm a 5:00pm	I.E.P. Santa Cecilia De La Calera - Calle Gabriela Mistral Y Daniel Cruz Mz. K Lote 1
4	RIEP 07- Distrito de Barranco	Miércoles 14 4:00pm a 6:00pm	IE Carmelitas New School – Jr. Tejadita 385- Barranco
6	RIEP 08- RIEP 08- Distrito de Miraflores	Martes 13 Hora: 3:00pm a 5:00pm	I.E.P. Miraflores- Av. Comandante Espinar 750
7	RIEP 09- RIEP 09- Distrito de Chorrillos - Centro Marcavilca	Lunes 12 Hora: 3:00pm a 5:00pm Lunes 12 Hora: 3:00pm a 5:00pm	Casa de la Juventud - Municipalidad de San Luis - Av. Defensores del Morro 2280 Casa de la Juventud - Municipalidad de San Luis - Av. Defensores del Morro 2280
	RIEP 10- Distrito de Chorrillos - La CAMPIÑA - TACALA - Guardia Civil- Buenos Aires		
	RIEP 11- Distrito de Chorrillos - Los Cedros- San Juan Bautista		
	RIEP 12- Distrito de Chorrillos - Santa Anita - San Genaro		
	RIEP 13- Distrito de Chorrillos - La Campiña - Matellini - Santa Leonor - Rosario De Villa		
	RIEP 14- Distrito de Chorrillos - Delicias De Villa - Tupac Amaru De Villa		



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO 01 MODELO DE INFORME

INFORME DE RIEP-UGEL 07 N° -2022-MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07-J.ASGESE-RIEP N° UGEL07

A : **GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO**
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL07

CON ATENCIÓN : **JAIME WUILDER JIMÉNEZ CASTILLO**
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

DE : **JUDIT SÁNCHEZ ROMERO**
Coordinadora de RIEP N° 01

ASUNTO : **INFORME DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAT DE RIEP 2022**

REFERENCIA : Expediente AT2022-EXT-66929
Decreto Supremo N°005-2021-MINEDU
Resolución Directoral N°5257-2022-UGEL07
Resolución Directoral N°6181-2022-UGEL07

FECHA : **San Borja, diciembre del 2022**

Tengo a bien dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al asunto y el documento de referencia, informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Reglamento de la Ley 28044
- 1.2. RVM N° 011-2019-MINEDU
- 1.3. RM N° 215-2015-MINEDU. Aprueban el Manual de Operaciones de las 7 UGEL (MOP) de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
- 1.4. DS N° 004-2018-MINEDU: Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- 1.5. Expediente AT2022-EXT-66929
- 1.6. Decreto Supremo N°005-2021-MINEDU
- 1.7. Resolución Directoral N°5257-2022-UGEL.07
- 1.8. Resolución Directoral N°6181-2022-UGEL.07



II. ANÁLISIS:

2.1. EL COMITÉ DE LA RIEP N° :

RIEP N°	CARGO	DIRECTOR	IE. N°	TELEFONO /CELULAR	CORREO
RIEP 01	COORDINADOR				
	SECRETARIO				

2.2. DIRECTORIO DE LAS 14 RIEP - UGEL 07

N°	RI EP N°	II.EE	NIVEL/ MODALI DAD	DIRECCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS DIRECTIVOS	CARGO EN LA IE	CONDICI ÓN	TELÉFON OS	COR REO ELECTR ÓNICO
1									
2									

2.3. ASISTENCIA DE DIRECTIVOS DE LA RED EDUCATIVA A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LAS ASAMBLEAS DE LA RIEP N°__

N° DE RED ASIGNAD A	NOMBRE DE LAS II.EE	NOMBRE DE DIRECTOR ES	03 REUNIONES ORDINARIA S PRESENCIAL ES	11 REUNIONES ORDINARIAS virtuales	03 REUNIONES EXTRAORDINARI AS PRESENCIALES	03 REUNIONES EXTRAORDIN ARIAS VIRTUALES
1		➤			SI	
	➤	➤				
TOTAL	12					
% de participación			73%	12%		

+



N°	COMISIONES	CRITERIOS
1	Comisión de calidad, innovación y aprendizajes.	- Estrategias que desarrollaron para el logro de aprendizajes. - Plan de mejora ante la Deserción Escolar. - Talleres y grupos de aprendizaje virtuales generando acciones que contribuyan con la mejora de aprendizajes.
2	Comisión de las Condiciones Operativas	Materiales Educativos e Infraestructura Educativa. - Estrategias y acciones, trabajadas con familias en Gestión de Riesgo de Desastres y la emergencia sanitaria. - Plan de Vigilancia en la institución educativa. - Conservación del medio ambiente trabajadas con familias. Como se ha trabajado el Plan de Vigilancia.
4	Comisión de tutoría y orientación educativa	Estrategias y acciones realizadas en salud emocional durante la emergencia sanitaria.
5	Coordinaciones con Aliados Estratégicos	Trabajos realizados con los Aliados Estratégicos.
6	Uso de herramientas para la comunicación.	Estrategias utilizadas para la comunicación con los docentes, estudiantes y padres de familia.

2.4. DESCRIPCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAT DE RIEP AÑO 2022

III. CONCLUSIONES

IV. COMPROMISOS

V. RECOMENDACIONES

ANEXOS EN FISICO Y VIRTUAL

1. Registro de asistencia a las reuniones extraordinarias y ordinarias (copia en físico).
2. Actas de las reuniones (copia en físico).
3. Fotografías (copia en físico).
4. Otros...

Es todo cuanto tengo que informar a usted,

Atentamente.

Judit Sánchez Romero

DNI N°

Coordinadora de la RIEP N° _____ UGEL07

